

ANEXO N°1: PROCESO DE LICITACIÓN / N° SE-01/08
Modificación según Resolución Exenta N° 774 del 30 de octubre de 2008
GRUPO CHILQUINTA y EMELECA S.A.

Etapa	Plazo
1) Licitación Internacional SE-01/08	lunes 14 de julio de 2008.
2) Período de publicidad del Llamado	Desde el día lunes 14 de julio de 2008 y hasta el día jueves 29 de enero de 2009.
3) Venta de las Bases	Hasta el día jueves 29 de enero de 2009
4) Cierre de ronda de Consultas	El día viernes 14 de noviembre de 2008.
5) Plazo Respuestas por Escrito a Consultas y publicación en sitio WEB Distribuidora	El día viernes 21 de noviembre de 2008.
6) Enmienda a Bases	Hasta el día lunes 1º de diciembre de 2008.
7) Data Room del Proceso	Desde el día lunes 14 de julio de 2008 y hasta el día jueves 29 de enero de 2009 de Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas, en horario continuado.
8) Nombre del Responsable del Proceso por parte de los Licitantes y encargado de responder las consultas.	Responsable Titular: Christian Larondo Naudon, Gerente Comercial, Chilquinta Energía S.A. Responsable Suplente: Carlos Ducasse Rodríguez, Subgerente Comercial, Chilquinta Energía S.A.
9) Fecha de Presentación de las Propuestas	El día viernes 30 de enero de 2009 entre las 09:00 y las 13:30 horas en el Domicilio del Proceso.
10) Fecha de Apertura de las Ofertas Administrativas	El día viernes 30 de enero de 2009 en el Domicilio del Proceso a partir de las 13:30 horas.
11) Fecha de dominio público de información contenida en las Ofertas Administrativas y del Registro de Adquirentes.	El día lunes 2 de febrero de 2009.
12) Fecha de Apertura e inspección de las Ofertas Económicas, previamente se informarán los resultados de la evaluación las ofertas Administrativa.	El día martes 3 de febrero de 2009 a partir de las 10:00 horas en el Domicilio del Proceso.
13) Fecha de dominio público de información contenida en las Ofertas Económicas	El día jueves 5 de febrero de 2009.
14) Acto público de Adjudicación.	El día jueves 5 de febrero de 2009 a las 16:30 horas en lugar que se comunicará oportunamente.
15) Comunicación formal de adjudicación a todos los proponentes respecto de las ofertas cuyos precios sean menores a la oferta marginal, y consulta a los oferentes cuyas ofertas hubieren quedado en condición de marginal (Primera Etapa – Reglas del Procedimiento de Adjudicación)	El día jueves 5 de febrero de 2009.
16) Comunicación formal por parte de los oferentes cuya oferta hubiere quedado en condición marginal, de su decisión sobre la reducción en sus respectivas ofertas	El día lunes 9 de febrero de 2009 hasta las 16:00 horas en el Domicilio del Proceso.
17) Comunicación formal de adjudicación de la Primera Etapa a todos lo proponentes, respecto de aquellos que hubieren respondido afirmativamente a la consulta establecida en la numeral 15) anterior	El día lunes 9 de febrero de 2009 a las 17:00 horas en el Domicilio del Proceso.
18) Comunicación formal por parte de las Licitantes de su decisión de convocar a subasta de acuerdo al punto 10 letra b) del mecanismo de adjudicación conjunta del ANEXO N° 13 (Inicio de Segunda Etapa).	El día jueves 12 de febrero de 2009 a las 12:00 horas en el Domicilio del Proceso.
19) Presentación de Ofertas para Subasta Conjunta o Remate Individual, según sea el caso, de energía no adjudicada en la etapa anterior.	El día lunes 16 de febrero de 2009 entre las 09:00 y 13:00 horas.
20) Segundo Acto Público de Adjudicación, Conjunta o debido al Remate Individual, que se llevará a cabo según lo decidido en el numeral 18) anterior.	El día jueves 19 de febrero de 2009 a las 13:30 horas.
21) Comunicación formal del resultado del segundo acto de adjudicación	El día jueves 19 de febrero de 2009.
22) Fecha de dominio público de los resultados de la Evaluación y Adjudicación y todos los antecedentes que la respaldan	El día sábado 21 de febrero de 2009.
23) Remate Individual .	El día lunes 23 de febrero de 2009 a las 12:00 horas en el Domicilio del Proceso.
24) Informe del resultado del Proceso de Licitación a la Comisión Nacional de Energía	Hasta el día viernes 27 de febrero de 2009.
25) Firma de Contrato por Escritura Pública y Registro en la Superintendencia	A más tardar hasta 30 días posteriores a la publicación del Decreto a que se refiere el artículo 155º del DFL 4/2006.